

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44308 BARCELONA

EDICTO

Secretario Judicial, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 937/2014 se ha declarado, mediante auto de fecha 1 de diciembre de 2014, el concurso voluntario de INFORMATICA INFOLIBER, S.L., con NIF B-61375101, y domicilio en c/ Cardenal Tedeschini, n.º 90, bajos 2, de Barcelona, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis.4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 1 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140062228-1